



UNIÓN DE MAESTROS DEL CHOCÓ
Filial de FECODE
Personería Jurídica N° 471 de Octubre 29 de 1.945
NIT. 818000289-9

RESOLUCIÓN N° 233
(6 de Septiembre de 2024)
POR LA CUAL SE RINDE HOMENAJE PÓSTUMO A UN EDUCADOR

La Junta Directiva del Sindicato Unión de Maestros del Chocó "UMACH", en uso de las atribuciones legales y estatutarias de nuestra organización sindical y,

CONSIDERANDO:

Que: el día 5 de Septiembre de 2024, falleció en la ciudad de Quibdó, el profesor **DENIS ANTONIO PALACIOS VALOYES**.

Que: El profesor **DENIS ANTONIO PALACIOS VALOYES**, dedicó la mejor parte de su vida como fue su juventud a contribuir en la formación de la niñez chocoana y el fortalecimiento de la lucha magisterial.

Que: por su abnegación, entrega a la labor docente y desvelo por la causa de su profesión, el Sindicato Unión de Maestros del Chocó "UMACH", lamenta la temprana desaparición del profesor **DENIS ANTONIO PALACIOS VALOYES** y lo coloca como ejemplo para la presente y futuras generaciones.

Que: es deber del Sindicato Unión de Maestros del Chocó "UMACH", rendir homenaje póstumo de gratitud y admiración al educador **DENIS ANTONIO PALACIOS VALOYES**; además, expresa su mensaje de condolencia a sus seres queridos, amigos y compañeros de trabajo.

Que: en consideración a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Lamentar en nombre de todos los afiliados y afiliadas al Sindicato Unión de Maestros del Chocó "UMACH", el fallecimiento del docente y distinguido profesional de la Educación **DENIS ANTONIO PALACIOS VALOYES**.

ARTÍCULO SEGUNDO Manifestar a sus familiares, al magisterio del Municipio de Quibdó, y muy especialmente a los profesores de la I.E. Antonio Ricaurte "INTAR" – Sede Principal del Municipio de Quibdó, donde culminó su esplendorosa labor, desempeñándose como Docente, nuestro sentimiento de dolor y solidaridad por esta lamentable pérdida.



UNIÓN DE MAESTROS DEL CHOCÓ
Filial de FECODE
Personería Jurídica N° 471 de Octubre 29 de 1.945
NIT. 818000289-9

233 -2024 – IX - 6

2

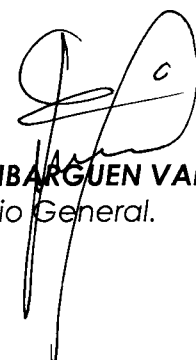
ARTÍCULO TERCERO: Enviar copia de la presente Resolución a sus familiares en nota de estilo, fijarla en la cartelera de la UMACH, en el establecimiento educativo y leerla en el Programa Tribuna Educativa.

Dada en Quibdó, el 6 de septiembre de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JUNTA DIRECTIVA – UMACH


TURIS ALADINO MARTÍNEZ PEREA
Presidente


YANCO IBARGUEN VALENCIA
Secretario General.